

10 2006

# Precariedad: un viaje salvaje al corazón del capitalismo corporeizado

Vassilis Tsianos / Dimitris Papadopoulos

Traducción de Glòria Mèlich Bolet, revisada por Joaquín Barriendos

## A. Introducción

En los debates actuales en torno a la composición de clase en el posfordismo existe un presupuesto implícito: se asume que el trabajo inmaterial y sus correspondientes sujetos sociales constituyen el centro de gravedad en los nuevos ciclos turbulentos de luchas sobre el trabajo vivo. Este artículo explora las implicaciones teóricas y políticas de esta asunción, sus promesas y sus límites. ¿Es el trabajo inmaterial la condición a partir de la cual puede surgir una transformación sociopolítica radical del capitalismo posfordista contemporáneo? ¿Quién teme hoy a los y las trabajadoras inmateriales?

## B. Trabajo inmaterial y precariedad

En su intento por historizar la emergencia del concepto *general intellect*, muchos teóricos<sup>[1]</sup> nos recuerdan que éste no puede ser concebido simplemente como una categoría sociológica. Nosotros

pensamos que deberíamos aplicar la misma precaución cuando usamos el concepto “trabajo inmaterial”. Esto es así, tanto más, cuando están aumentando los estudios que reconocen la evidencia sociológica del trabajo inmaterial, como aquellas corrientes dominantes en la sociología del trabajo que investigan el empleo atípico y la subjetivización del trabajo[2] o incluso ciertas conceptualizaciones del trabajo inmaterial en el contexto de la sociedad del conocimiento[3]. Una comprensión meramente sociológica de la figura del trabajo inmaterial se ve limitada a una descripción simplista de un espectro de características tales como el trabajo afectivo, la red, la colaboración, la economía del conocimiento, etc., dentro de lo que la sociología dominante llama sociedad en red[4]. Lo que distingue una descripción meramente sociológica de una conceptualización políticamente operativa del trabajo inmaterial --situada en el marco de la coinvestigación y el activismo político[5]-- es que ésta busca comprender la dinámica de poder del trabajo vivo en las sociedades posfordistas.

El concepto de trabajo inmaterial puede proporcionar un diagnóstico de las actuales contradicciones en la producción. Pero ¿quién teme a las descripciones sociológicas del presente, especialmente cuando éstas empiezan a convertirse en un lugar común dentro del discurso oficial y la ciencia social dominante? Si queremos evitar otra categoría sociológica apolítica más debemos centrarnos en las rupturas, bloqueos y líneas de fuga inmanentes a la configuración del trabajo inmaterial. En lugar de asumir que en la actualidad las subjetividades sociales emergentes simplemente reflejan la proliferación de trabajo inmaterial, deberíamos concebir la subjetividad como una interacción entre la creación de valor en el trabajo inmaterial y el saldo de las inconsistencias, las formas de opresión y los modos de dominación que guardan relación con él. Resulta engañoso afirmar que la subjetividad está constituida por

las características sociológicas del trabajo inmaterial tales como la cooperación, la creatividad, los intercambios lingüísticos, la afectividad, etc. Las subjetividades emergentes, más bien, exceden las condiciones de producción del trabajo inmaterial en la medida en que los trabajadores y trabajadoras inmateriales se enfrentan con continuos obstáculos, microopresiones y explotación en su situación vital. En otras palabras, la subjetividad aparece cuando el actual régimen de trabajo deviene experiencia corporeizada. Cuando la subjetividad se encorseta dentro de la sociología dominante, se corrompe su carne y se exponen sus huesos. La subjetividad de los trabajadores y trabajadoras inmateriales no refleja el proceso de producción del trabajo inmaterial; es el estallido diabólico de sus intensidades y fracturas contingentes. La subjetividad no es una facticidad, es un punto de partida.

Las nuevas subjetividades que atraviesan el archipiélago de la producción posfordista no son idénticas, por lo tanto, a las condiciones de la producción inmaterial; más bien, la subjetividad del trabajo inmaterial significa experimentar el nuevo orden de explotación del trabajo inmaterial. La composición actual del trabajo vivo es la respuesta a los riesgos impuestos por el trabajo inmaterial. Aquello que hace que existan las nuevas subjetividades políticas no son las relaciones de producción propias del trabajo inmaterial --como afirma por ejemplo Lazzarato[6]-- sino la experiencia corporeizada de las nuevas condiciones de explotación en las sociedades posfordistas. La precariedad constituye esta nueva disposición de la explotación del trabajo vivo en el posfordismo avanzado.

La precariedad es el lugar en el que la producción inmaterial se enfrenta con la crisis de los sistemas sociales basados en el pacto social nacional en torno al empleo convencional. Puesto que el trabajo, con el fin de volverse productivo, se incorpora en el tiempo

de no trabajo, la explotación de la mano de obra se da más allá de las fronteras del trabajo, distribuyéndose a través de todo el tiempo y el espacio de la vida[7]. La precariedad es entonces la explotación del *continuum* de la vida cotidiana y no simplemente la explotación de la mano de obra. En este sentido, la precariedad constituye una forma de explotación que opera en primer lugar en el nivel del tiempo. Es por esta razón por la cual el sentido de la no productividad se ve transformado. La regulación del trabajo en el fordismo estaba asegurada de un modo anticipado independientemente de su productividad inmediata. La función proteccionista del sistema de *welfare* es una gestión del tiempo: trabaja anticipando y asegurando los periodos en los que alguien deviene no-productivo (accidente y enfermedad, desempleo, vejez). En el posfordismo desaparece esta forma de gestión del tiempo. Esto no se da tan sólo porque el futuro no está garantizado, sino porque el futuro es apropiado en el presente. Desde el punto de vista de un empleado o empleada, el trabajo tiene lugar en el presente, si bien es incorporado en la totalidad de su periodo vital como trabajador. Y es precisamente esta perspectiva abierta a toda la trayectoria vital lo que la precariedad destruye: desde el punto de vista del capital todo el *continuum* vital de un empleado precario es diseccionado en sucesivas unidades explotables del presente. La precariedad es una forma de explotación que, operando sólo en el presente, explota simultáneamente también el futuro.

¿Cómo experimenta un trabajador o trabajadora singular esta ruptura del pacto social nacional del empleo normal así como el reordenamiento del tiempo en condiciones de vida precarias? Si entendemos la experiencia corporeizada de la precariedad podemos interrumpir el reduccionismo de las conceptualizaciones del trabajo inmaterial dominantes. Ya dijimos antes que las nuevas subjetividades sociales no reflejan las características de la

producción inmaterial como tales sino los modos precarios de explotación que proliferan en ellas. La precariedad es la experiencia corporeizada de las ambivalencias de la productividad inmaterial en el posfordismo avanzado. La experiencia corporeizada de la precariedad se caracteriza por: (a) *vulnerabilidad*: la continua experiencia de la flexibilidad sin ninguna forma de protección; (b) *hiperactividad*: el imperativo de adaptarse a la disponibilidad constante; (c) *simultaneidad*: la capacidad de manejar a la vez los distintos tempos y velocidades de múltiples actividades; (d) *recombinación*: los entrecruzamientos entre varias redes, espacios sociales y recursos disponibles; (e) *postsexualidad*: el otro como dildo; (f) *intimidades fluidas*: la producción corporal de relaciones de género indeterminadas; (g) *inquietud*: estar expuesto o expuesta a la sobreabundancia de comunicación, cooperación e interactividad, e intentar sobrellevarla; (h) *inestabilidad*: la continua experiencia de la movilidad a través de distintos espacios y líneas temporales; (i) *agotamiento afectivo*: la explotación emocional o la emoción como elemento fundamental del control de la competitividad laboral y las dependencias múltiples; (j) *astucia*: capacidad para ser falso, persistente, oportunista, un tramposo.

Esta fenomenología apunta a las potencialidades de una articulación política de la experiencia corporeizada de la precariedad.

Empezamos este texto preguntándonos quién teme a los trabajadores y trabajadoras inmateriales. Obviamente, es difícil de imaginar que exista hoy alguien que les tema. Y esto, sin duda, no tiene nada que ver con la dificultad de comprender el neologismo “trabajo inmaterial”. Ya hemos defendido que los nuevos sujetos sociales del trabajo inmaterial no pueden ser idénticos a las condiciones en las que se encuentran. Esto se debe al exceso de sociabilidad y subjetividad que dichos sujetos crean, un exceso que es político y que, al mismo tiempo, no participa de la

representación política existente. La lógica que en la actualidad entiende la subjetividad como idéntica a la posición de un determinado grupo dentro del proceso de producción (en este caso los trabajadores y trabajadoras inmateriales) acaba construyendo esta subjetividad como algo preexistente a su materialización corporeizada. Esta lógica concibe la subjetividad como una parte de la sociedad que ya existe pero que ha sido borrada (es decir, como otredad). Se trata de una lógica política que intenta incorporar la otredad dentro de la totalidad de la representación política. La subjetividad es reducida a una parte que aún no está incluida en el todo[8]. Aunque la inclusión de subjetividad dentro de la representación política revitaliza la política democrática, ésta neutraliza al mismo tiempo el exceso político de la subjetividad de los trabajadores y trabajadoras inmateriales y la reduce a una parte gestionable de la regulación política existente. Una inclusión basada en un principio regulador o igualitario indica, en realidad, que algunas partes de la sociedad no tienen ningún papel que desempeñar en el gobierno. El resultado es que la sociedad parece estar comprendida por sujetos completamente identificables, evidentes: esto es, por gente que ocupa el espacio que se le ha destinado por su posición en la producción y no otro.

Y precisamente un sujeto que es incluido como otredad o como una parte previamente excluida del gobierno político no es, ni ha sido nunca, un sujeto que asuste al orden político dado; más aún, no se trata tan sólo de que no es amenazante para el orden establecido, sino que es además un sujeto ansioso y asustado. A partir de Spinoza sabemos ya que cuando la masa está asustada no inspira ningún miedo[9]. Esto nos lleva a decir que un sujeto social sólo es temible cuando no está dispuesto a participar en la política de inclusión. Y es temible porque participa en la totalidad a través de su singularidad e imperceptibilidad, no como una parte

reconocible y representable. Esto significa que asusta porque está en todas partes, porque es cualquiera[10]. El nuevo sujeto social que surge de la condición del trabajo inmaterial sólo puede ser uno que no se refiere a su propia posición en el ciclo de producción y que desafía su identidad trabajando sobre sus experiencias inmanentes, situadas y corporeizadas. Tal como ya hemos dicho, la subjetividad no es una facticidad, es un punto de partida imperceptible. Y el punto de partida del nuevo sujeto social no es la producción inmaterial como tal sino su materialización en la carne del sujeto[11].

### **C. Sujetos que inspiran miedo**

Antes de explorar el significado de la experiencia corporeizada de la precariedad para la articulación de un proyecto político de éxodo, queremos recordar tres formas alternativas de acción que han resultado temibles en la historia social de la subjetividad. ¿Podría constituir alguna de estas formas un camino viable para transformar a los trabajadores y trabajadoras inmateriales en un actor político temible?

**I. La forma partido.** Históricamente, una de las primeras manifestaciones de un sujeto político que ha dado miedo en la larga historia de la subjetividad obrera ha sido el partido revolucionario. El rasgo principal de esta subjetividad organizada es su carácter militante. El partido transforma la subjetividad militante en una máquina de guerra. La materialización de la revolución tiene como objetivo primario la extinción de las relaciones antagonistas. El punto crucial aquí es que esta extinción se da no sólo en el nivel de las relaciones de producción sino también en el nivel de sus manifestaciones institucionales. La extinción del carácter antagonista de las relaciones sociales lleva a la exterminación de los

dos momentos particulares que regulan los Estados nación liberales, esto es, los derechos y la representación[12]. Éste fue el primero y, con mucho, el más radical intento de superar la matriz política liberal de las naciones occidentales. Pero el quid de este intento de vencer la matriz liberal de los derechos y la representación es que fue iniciado desde arriba. Sucedió así porque la superación de la matriz liberal emprendida por la organización de la subjetividad obrera fue apropiada por la forma partido. La creatividad insurgente de la subjetividad obrera que se salía de la matriz liberal acabó en la facticidad de la dominación del partido sobre la sociedad[13]. Una dominación que en forma puramente vampírica absorbe el impulso de la subjetividad del trabajador o trabajadora para diseminarlo a través de la sociedad, para luego transformarlo en los materiales de construcción de una organización vertical impuesta desde arriba.

**II. La forma sindicato.** Otra forma que ha inspirado miedo en la historia de la subjetividad obrera parte de la relación inmediata del trabajador o trabajadora con la producción. A diferencia de la forma partido, el choque con el capitalismo no era en este caso mediado ni facilitado por un ataque a su manifestación institucional (que era primariamente el Estado capitalista como un todo) sino que se daba directamente en el espacio en el que se experimentaba la dominación de clase, esto es, en la fábrica. La genealogía de la forma sindicato muestra un movimiento paralelo al de la forma partido, estando por lo demás la primera, en muchos momentos históricos, en contradicción directa con la segunda. A diferencia del partido, sin embargo, la forma sindicato organizaba la subjetividad de los trabajadores y trabajadoras como un grupo con intereses comunes según su posición en el sistema de producción. Si la forma partido se ocupa de la política militante, la forma sindicato se ocupa de la política de protección, esto es, del sindicalismo. Si la forma partido se caracteriza por un radicalismo histórico sin precedentes,

la forma sindicato se caracteriza por un momento histórico de camaradería y solidaridad sin precedentes. La forma sindicato estriba en el principio del sindicalismo, es decir, en una sociabilidad beligerante: beligerante hacia el dominio del capital y sociable y protectora para con sus miembros. Sin embargo, el carácter proteccionista de la sociabilidad del sindicato se destinó completamente al intento de ejercer de moderador en la relación asimétrica entre capital y trabajo. Este hecho ha conducido al movimiento tradicional de la clase obrera a restringir sus intervenciones al ámbito del Estado y a acabar encapsulado en un pensamiento puramente productivista. El reformismo se convirtió en la lógica política de la forma sindicato en la medida en que, gradualmente, partes de la clase obrera vieron sus intereses alineados con partes del Estado. La forma sindicato fue la forma que tradujo el excedente de sociabilidad de la subjetividad obrera en formas institucionalizadas de protección estatal. Esta institucionalización de la sociabilidad, obviamente, no fue distribuida de un modo igualitario entre los distintos grupos de trabajadores y trabajadoras. El estatismo de la forma sindicato cambió radicalmente la naturaleza del Estado nación capitalista. La protección en la esfera laboral se ha convertido en un momento inseparable del Estado moderno y ha dado nacimiento a esta trinidad: proteccionismo social, regulación institucionalizada, Estado de bienestar.

**III. La forma micropolítica.** La última y más reciente forma de subjetividad social temible está relacionada con la radicalización de la política de la vida cotidiana. En este caso nos alejamos ya de una subjetividad social definida básicamente a partir del proceso de producción. La forma micropolítica vuelve al nivel inmediato de la vida social, el lugar donde la experiencia se obtiene bajo la piel y se materializa afectando a uno mismo o a una misma y al resto. No

hay nada excepcional en este funcionamiento de lo cotidiano. Como dice Lefebvre [\[14\]](#), lo cotidiano es un reino en el que ha sido eliminada toda actividad extraordinaria, especializada. El feminismo, los movimientos por los derechos civiles, la política de la identidad, el activismo urbano y el antirracismo, empiezan desde la experiencia corporeizada de la exclusión en el nivel de lo cotidiano y, desde ahí, intentan rearticular e insertar diferencia como un momento constitutivo de lo cotidiano. En el momento en que la experiencia cotidiana se vuelve contra lo cotidiano mismo e intenta atacarlo y cambiarlo, la experiencia cotidiana se convierte en su propia crítica radical [\[15\]](#). Lo cotidiano no es idéntico a sí mismo, es la fuente y la meta del cambio. Política de la diferencia. En otras palabras, la forma micropolítica intentó incorporar nuevas subjetividades sociales en el pacto social establecido del Estado nación --que estaba organizado a través de lo blanco, la heteronormatividad, el trabajo asalariado y la propiedad-- para dedicarse a la transformación de las condiciones dominantes de representación [\[16\]](#). La micropolítica de la diferencia es la lucha por la representación. Esta estrategia política encuentra su equivalente institucional en el concepto de ciudadanía ampliada [\[17\]](#). La lógica de la política de la diferencia consiste en operar en una exterioridad radical que tiene que ser insertada en el sistema de representaciones institucionalizado de la sociedad. Empezando por espacios situados fuera de la ciudadanía dominante, la política de la diferencia desafía las formas de representación fácticas y crea las condiciones para una representación transversal. A diferencia de la forma partido, que tiene como objetivo la desintegración militante del Estado liberal como un todo, y de la forma sindicato, que intenta reducir las asimetrías existentes en el reino del Estado, la forma micropolítica se posiciona a sí misma en el descuidado terreno de lo cotidiano --un terreno que ha sido tradicionalmente abandonado por el Estado-- y desde esta posición particular ataca los modos

establecidos de la pertenencia regulados por las instituciones estatales. Sin embargo, con este movimiento llega otra vez al Estado[18]. En este sentido, la subjetividad conectada al acontecimiento de la representación no es un punto de partida, tampoco una facticidad: es una llegada.

La pregunta que nos tenemos que hacernos es entonces: ¿puede alguna de estas formas políticas convertirse en el vehículo para la transformación de la subjetividad de los trabajadores precarios y las trabajadoras precarias en un nuevo sujeto social temible?

#### **D. Sociabilidades excesivas**

La respuesta es negativa. Esto se debe a que, tal como defenderemos, la subjetividad de los trabajadores precarios y las trabajadoras precarias crea un exceso de sociabilidad que no puede ser contenido por las tres formas políticas existentes sin ser neutralizado y normalizado. Y la razón es doble. En primer lugar, porque la experiencia corporeizada de la precariedad de los trabajadores y trabajadoras inmateriales, tal como la describimos antes, es radicalmente diferente de las experiencias que históricamente construyeron el suelo en el que crecieron estas tres formas de organización política. En segundo lugar, porque el régimen de control que tiene que ser desafiado por la subjetividad temible de los trabajadores y trabajadoras inmateriales es radicalmente distinto de los regímenes que cada una de las tres formas mencionadas vino a desafiar en cada tiempo histórico particular. ¿Por qué la subjetividad precaria no puede devenir una subjetividad que inspire miedo en el partido, el sindicato o la forma micropolítica?

I. “No tengo tiempo...”. Quizá sea la primera vez en la historia de la subjetividad del trabajador o trabajadora que la expresión “no tengo tiempo” se ha convertido en una afirmación política explícita. Se trata de una afirmación política que designa una forma de subjetividad colectiva radicalmente distinta de la subjetividad sobre-regulada en la forma partido. Y la razón de esto es que esta expresión no se refiere a una forma individualizada de gestión del tiempo sino que concentra de un modo emblemático la experiencia colectiva de que el tiempo ha sido ya totalmente apropiado. La experiencia corporeizada de un movimiento sin descanso entre múltiples ejes temporales se refiere a la condición existencial del trabajo vivo precario el cual se organiza en el tiempo continuo de la vida (recuérdese el tema, actualmente tan extendido, del entrecruzamiento entre producción y reproducción, trabajo y no trabajo, tiempo laboral y tiempo de ocio, lo público y lo privado). La expresión “no tengo tiempo” es la figura paradigmática de la interiorización subjetiva de la no disponibilidad sobre la propia fuerza de trabajo.

Si la experiencia precaria está estructurada por el dominio de una línea temporal productiva que hace tan obvia la expresión “no tengo tiempo”, entonces la liberación de la dominación del tiempo sobre la subjetividad del trabajador o trabajadora en la producción posfordista es su capacidad de *demorarse en el tiempo*[\[19\]](#). Esto no consiste simplemente en dejarse llevar por el tiempo, sino en insertar distintas velocidades en la experiencia temporal corporeizada. Demorarse en el tiempo constituye el momento de la reapropiación de los medios productivos del trabajo inmaterial (puesto que los medios productivos de la producción inmaterial son todo el trabajo vivo de cada individuo). En otras palabras, en el momento en el que la subjetividad de los trabajadores y trabajadoras inmateriales no está constituida como un mecanismo

para la producción y rompe el flujo inmediato del tiempo, ésta empieza a dar miedo porque escapa al dominio de la cronocracia lineal inmaterial. Lo que es importante para nosotros y nosotras aquí es que demorarse en el tiempo no tiene propósito en sí mismo, no es organizable, desafía la regulación. Demorarse en el tiempo es pura *potencia*, puro punto de partida. En este sentido, es el modo más poderoso de cuestionar la lógica de la precariedad porque implosiona la categoría “sé creativo”. Si la liberación respecto a la producción, esto es, si el recobrarse respecto a la presión de la simultaneidad y la inquietud, se constituye como una ruptura con la organización, entonces se hace obvio por qué la forma partido que primariamente está fijada como una sobredeterminación y sobre-regulación del tiempo se hace obsoleta en las condiciones contemporáneas. La liberación respecto al tiempo del trabajador precario o la trabajadora precaria y el programa para la liberación en la forma partido se están desplegando a lo largo de dos líneas temporales incompatibles.

II. La forma sindicato es simplemente inaplicable en el terreno de la experiencia corporeizada de la precariedad, y con esto queremos decir que no puede fabricar un sujeto social que inspire miedo, simplemente porque las necesidades constitutivas del trabajador precario o la trabajadora precaria son excluidas *per definitionem* de la estructura del pacto nacional dentro de la cual la forma sindicato opera. Esto es así debido a que la crisis de los sistemas de bienestar social no significa otra cosa que el fin del vínculo particular entre el empleo normal asalariado y el intervencionismo estatal labrado por los sindicatos. Tal como ya sabemos, el trabajo inmaterial y la experiencia corporeizada de la precariedad constituyen un éxodo del sistema de trabajo asalariado. Al mismo tiempo, el nuevo Estado neoliberal ha capturado este éxodo con el fin de crear una activación forzada del trabajo individual más allá de la regulación

estatal. Esto significa que los dos momentos fundacionales del reformismo del sindicato clásico, esto es, estatismo del trabajo e intervencionismo del Estado, están ausentes del terreno de la precariedad.

Para enumerar detalladamente las divergencias entre la forma sindicato y la experiencia corporeizada de la precariedad debemos empezar por las condiciones básicas del trabajo inmaterial. Éste tiene un orden transnacional. Si la forma sindicato empieza desde el espacio inmediato de la producción y moviliza a los trabajadores y trabajadoras a partir de sus intereses espacializados comunes, un sindicalismo clásico contra la precariedad encontraría como obstáculo fundamental los movimientos transespaciales del trabajador precario o la trabajadora precaria. Anteriormente hemos descrito dos de las principales características de la experiencia corporeizada de la precariedad, esto es, la hiperactividad y la inestabilidad. La corporeización del movimiento incesante y la obligación de rendir cuentas en múltiples escenarios destruyen la posibilidad de la forma clásica de organización del sindicato basada en una única localidad.

Asimismo, el éxodo de la subjetividad del trabajador asalariado y la trabajadora asalariada hacia la subjetividad del individuo neoliberal emprendedor y autoempresario establece una nueva relación entre el Estado y el trabajo vivo. El sindicalismo clásico está basado en la articulación de un equilibrio entre partes de la clase trabajadora y partes del Estado. Consideremos, por ejemplo, el intervencionismo estatal en la protección de los derechos de la mano de obra masculina y en el establecimiento de un orden jerárquico de trabajo. En el nivel más bajo de esta jerarquía se encontraba el “trabajo sucio” femenino y migrante (trabajo doméstico, trabajo sin papeles, trabajo no cualificado)[20]. Históricamente, los intentos de los sindicatos de reducir la asimetría de poder entre trabajo y capital

se organizaban a partir de una ordenación jerárquica entre varios tipos de subjetividades laborales. Haciendo esto, las subjetividades sobre-representadas del sindicalismo de la clase obrera operaban a través de una particularización que fracturaba *de facto* la sociabilidad cotidiana del trabajo vivo en grupos sociales de importancia variable. Las políticas neoliberales de los años setenta trabajaron en esta fragmentación de lo social, acabaron con los conceptos tradicionales de proteccionismo y socavaron sistemáticamente el papel de los sindicatos en el acuerdo nacional entre trabajo y capital. El proyecto neoliberal amplió esta fractura; de hecho, elevó la fragmentación del trabajo vivo en un nuevo régimen de acumulación originaria. Hoy nos enfrentamos a la condición de que la forma sindicato ya no puede proteger a la mano de obra y el proyecto neoliberal ya no quiere protegerla más. La forma sindicato no puede crear sujetos temibles en el marco del ataque neoliberal contra el trabajo vivo.

Nos encontramos ante un vacío de protección. La experiencia corporeizada de la precariedad refleja muy bien este vacío: es la condición casi existencial de la vulnerabilidad sentida como un estado constante en cada momento de la vida cotidiana. La experiencia corporeizada de la precariedad exige una nueva forma de protección, una que no puede proporcionar la forma clásica del sindicalismo. Los ingresos del trabajador asalariado o la trabajadora asalariada se medían en relación con la cuantificación de la fuerza de trabajo individual. Esta medida era garantizada y protegida por las negociaciones colectivas de los sindicatos. Pero este modelo ya no se sostiene. Simplemente porque no se puede proteger a través de la negociación colectiva algo que es inconmensurable. No existe ningún equivalente unificado para la productividad del trabajo de cada trabajador o trabajadora inmaterial individual. La productividad singular del trabajador o trabajadora inmaterial ya no

es cuantificable[21]. Esto nos lleva a decir que los trabajadores y trabajadoras inmateriales que viven en condiciones precarias necesitan una forma diferente de protección que les permita llevar a cabo sus actividades (re)productivas cotidianas y que al mismo tiempo garantice su seguridad existencial ante la explotación neoliberal. Los nuevos movimientos sociales contra la precariedad[22] hacen hincapié en esta necesidad y reivindican la renta básica como protección incondicional respecto a la precariedad del trabajo vivo[23]. La precondition para esta demanda es la radicalización de los sindicatos clásicos en tanto que éstos no pueden albergar demandas que vayan más allá de la lógica del trabajo asalariado. La lógica del trabajo asalariado es incompatible con la demanda de una renta básica debido a que la última exige una desvinculación del salario respecto al trabajo (es decir, de la remuneración respecto al trabajo realizado). En este sentido, existe la necesidad de una nueva forma de sindicalismo que, partiendo de la experiencia corporeizada del trabajo vivo, pueda superar las limitaciones de la forma sindicato: el biosindicalismo.

El biosindicalismo como un posible enfoque para la organización de las subjetividades precarias podría reunir varios experimentos contemporáneos de organización colectiva[24] en una nueva forma de sindicalismo. Esta nueva forma de sindicalismo opera a nivel transnacional (sigue los flujos transnacionales de movilidad laboral), es transespacial y transsectorial (esto es, no representa a un sector particular o a un escenario particular en el ciclo de producción), es no-identitaria (esto es, cuestiona la identidad de la mano de obra predominante como masculina y nativa) y por último tiene en cuenta (y esto es lo más importante) la experiencia vital de la precariedad (es decir, cuestiona la centralidad del tiempo de trabajo en el desarrollo de la vida del trabajador o trabajadora). Un sindicalismo de este tipo preservará las virtudes más valiosas e

irremplazables de la forma sindicato tradicional --los cuidados, la solidaridad y la cooperación-- y las elevará en nuevas formas más complejas de organización[25]. En este sentido será un sindicalismo verdaderamente orientado a la vida (*biosindicalismo*), en tanto que operará en el nivel inmediato de las experiencias vitales comunes. No obstante, queda la cuestión de si esta nueva forma de sindicalismo experimental puede contribuir a la creación de un sujeto social en pugna con la precariedad que inspire miedo. Esto puede responderse recurriendo a una analogía histórica: la renta básica es para los trabajadores precarios y las trabajadoras precarias lo que la jornada de ocho horas era al comienzo del siglo pasado para la clase trabajadora. Era simplemente la anunciación del miedo.

**III.** Hemos dicho anteriormente que el interés primario de la forma micropolítica son las condiciones de la representación; se trata de la lucha contra las formas de representación dominantes y por la extensión de la representación. La cuestión es entonces si este centro de interés primario de la forma micropolítica puede encauzar las necesidades de la experiencia corporeizada de la precariedad. ¿Hasta qué punto puede la cuestión de la representación contribuir a generar un sujeto social del trabajador y la trabajadora inmaterial que inspire miedo? Afirmaremos aquí que esto es casi imposible, ya que la experiencia corporeizada de la precariedad excede el representacionalismo y en este sentido no puede ser abarcada por la forma micropolítica, a pesar de --y esto es especialmente importante aquí-- la casi “natural” proximidad entre la política de los trabajadores precarios y las trabajadoras precarias y la forma micropolítica. Esta proximidad es el resultado de la preocupación compartida por el problema de la visibilidad. La experiencia corporeizada de la precariedad está determinantemente

socavada y sufre muchísimo por su invisibilidad. Existen tres razones para esta inmediata proximidad entre la micropolítica y la política precaria y su estrategia común contra la invisibilidad. En primer lugar, el trabajo inmaterial y la experiencia precaria han sido borrados de la agenda oficial del movimiento de la clase obrera y sus instituciones. Ambos han sido condenados a la invisibilidad, subsumidos bajo la categoría del sector servicios o relegados como sinónimos de nueva economía, capital humano, y en el mejor de los casos trabajo cognitivo. En segundo lugar, un componente integral de la experiencia corporeizada de la precariedad, el trabajo sucio (tal como lo hemos descrito antes), se ha vinculado en el discurso oficial a la economía sumergida y se ha denigrado en tanto contraproducente (o al menos irrelevante) respecto a las economías nacionales. Es debido a las luchas sociales de los movimientos feministas y de migrantes que el tema del trabajo sucio se ha hecho visible. Las luchas comunes de los movimientos precarios y los movimientos sociales en los años setenta y ochenta continúan siendo una coalición estratégica irremplazable para cualquier forma de activismo relacionado con la precariedad en la actualidad. En tercer lugar, la proximidad entre la forma micropolítica y la experiencia corporeizada de la precariedad surge de su común carácter situado en lo cotidiano. Tanto la forma micropolítica como los movimientos contra la precariedad se inician y trabajan en el terreno inmanente de la vida cotidiana (y aquí no deberíamos olvidar la idea foucaultiana de biopolítica, la cual fue igualmente importante para ambas corrientes).

A pesar de todos estos puntos en común y de sus alianzas estratégicas, existe una diferencia insuperable entre la forma micropolítica y los movimientos contra la precariedad, que no permite que un movimiento social micropolítico contra la precariedad se convierta en un actor social que inspire miedo. Esta

diferencia se refiere al fracaso de la política representativa[26]. La representación es hoy la cuestión a partir de la cual el posfordismo promulga su propio éxodo del bloqueo del pacto nacional sobre derechos distributivos existente (llamamos a esta transformación "soberanía posliberal"[27]). Con el fin de reconstruir este bloqueo necesitamos pensar la relación entre productividad (como trabajo generador de valor) y propiedad (como acumulación de valor) en el posfordismo.

La productividad del trabajo inmaterial desafía los sistemas de distribución de la riqueza. El trabajo inmaterial necesita, para ser productivo, un acceso sin restricciones a los recursos de producción inmateriales (esto es, el *netware*, es decir: las redes, bases de datos, datos visuales, salud, cultura, libertad de circulación). En este sentido el trabajo inmaterial deviene productivo bloqueando el principio capitalista de la propiedad. Obviamente, la productividad del trabajo inmaterial es esencial para el proyecto neoliberal. Es por esto que era necesaria otra solución la cual, por un lado, no suprimiera la productividad, sociabilidad y creatividad de los trabajadores y trabajadoras inmateriales y, por el otro, reinstalara un nuevo régimen de distribución de la riqueza basado en la producción y mercantilización de *netware*[28]. No obstante, el régimen de propiedad del *netware* tiene un rasgo peculiar: este no se basa en la propiedad de los medios de producción sino sólo de sus productos (patentes de bienes intelectuales, de la vida y de la biodiversidad; copyright; restricciones en las subidas y descargas de información; privatización de la salud; control sobre la movilidad, etc.). Esto es así porque los medios de una producción corporeizada y basada en la red son la creatividad, la afectividad y la sociabilidad singular del trabajador y la trabajadora inmaterial. Surge entonces un nuevo sistema de propiedad, un sistema que controla los productos de las subjetividades de los trabajadores y trabajadoras

inmateriales más que las herramientas de producción, que son las subjetividades de los trabajadores y trabajadoras inmateriales como tales (el auge del capitalismo de consumo es en gran medida consecuencia de esto).

Los riesgos del trabajo vivo como tal forman parte de la nueva *netware* que circula en el posfordismo. La monetarización y mercantilización del riesgo vital de los trabajadores y trabajadoras inmateriales es una parte esencial de la experiencia corporeizada de la precariedad (antes describimos los aspectos de vulnerabilidad, agotamiento afectivo y recombinación que se refieren exactamente a las presiones que se siguen de la subjetivización del riesgo en las condiciones de vida precarias). La subjetividad productiva del trabajador inmaterial es actualizada como subjetividad precaria. La precarización de la vida revela los límites del pacto nacional de los derechos distributivos. Precariedad significa la imposición de restricciones en los derechos de participación en el pacto nacional establecido. Simultáneamente, esta exclusión parcial crea la condición constitutiva para el funcionamiento de la política de la representación. La empresa micropolítica (por ejemplo los estudios sobre la gubernamentalidad) intenta entender el modo en el que el proyecto neoliberal activa múltiples actores sociales, e intenta iniciar su inclusión en un nuevo sistema de derechos. Éste es el *new deal* micropolítico de las sociedades neoliberales. Es obvio que a pesar de la centralidad de la micropolítica en los movimientos contemporáneos contra la precariedad, no encontramos nada aquí que pudiera apuntar hacia una subjetividad social que inspire miedo. Esto es debido a que la subjetividad de la micropolítica está ansiosa y asustada en sí misma.

La codificación del *new deal* micropolítico en el Estado neoliberal toma la forma de la ciudadanía. En particular, la idea de ciudadanía flexible captura el momento en el que la política se confronta con la

crisis de la soberanía nacional y del pacto nacional entre trabajo y propiedad tal como se ha descrito en los párrafos anteriores. La ciudadanía flexible desplaza la mirada desde una forma de pertenencia nacional estructurada de un modo hermético y excluyente hacia una forma de pertenencia residual más allá de la dominación desestabilizada de la identidad nacional[29] y opta por una nueva y extendida fundación de la democracia[30]. Tiene en cuenta nuevos actores sociales y trabaja a partir de representaciones transnacionales y *poswelfare* de los derechos participativos[31]. Pero el problema con esta concepción de la representación política y la ciudadanía flexible --a pesar de su enorme importancia para la constitución política del presente- es que es inherentemente defensiva. Es defensiva porque no puede actuar más allá de las ambiguas dinámicas ya dadas en el proyecto neoliberal globalizado. Por supuesto, la nueva política de la representación transnacional y la ciudadanía flexible son fundamentales para los movimientos sociales actuales, debido a que son éstos los que establecen *de facto* el derecho a escapar de las representaciones nacionalistas dominantes y del pacto nacional entre trabajo y capital. Por su carácter defensivo, no obstante, estos movimientos se centran únicamente en el punto de llegada, e intentan establecer un nuevo pacto entre trabajo inmaterial y capitalismo posnacional bajo la forma de la 'flexseguridad' [flexibilidad + seguridad: garantías de seguridad *en* las condiciones de flexibilidad y no obligatoriamente sometándose al trabajo *estable*]. La política representativa y la demanda de flexseguridad son respuestas necesarias a los problemas de la experiencia corporeizada de la precariedad, pero éstas reterritorializan la subjetividad de los trabajadores precarios y las trabajadoras precarias en la matriz de un nuevo estatalismo posliberal.

## **E. Política imperceptible**

Nuestra pregunta inicial era por qué los trabajadores y las trabajadoras inmateriales no pueden constituir una subjetividad que asuste al orden político existente hoy. En un segundo movimiento hemos intentado reconstruir el trabajo inmaterial desde el punto de vista de la subjetividad del trabajador y la trabajadora, esto es, se ha analizado de qué modo las intensidades y rupturas de la producción inmaterial son experimentadas en el terreno de la vida cotidiana. Esto nos permitió desarrollar un acceso distinto al concepto de trabajo inmaterial: no sólo como un momento constitutivo de un nuevo ciclo de composición de clase en el posfordismo, sino como un momento conceptual para entender la historia de nuestro último presente capitalista. Sostuvimos que no podemos extraer una comprensión de la composición contemporánea de clase partiendo de las características del trabajo inmaterial. Entendemos el trabajo inmaterial como una condición que corrobora la transición del fordismo al posfordismo, y que evita que entendamos el presente (posfordismo) simplemente aplicándole categorías del pasado (fordismo). Sin embargo, esta conceptualización no nos ofrece medios suficientes para pensar posibles desarrollos en el futuro, o, en otras palabras, para pensar las condiciones de partida para el presente. Por un lado, el trabajo inmaterial revela la imposibilidad de retornar a una regulación fordista del trabajo; se trata de la manifestación institucionalizada de un movimiento irreversible hacia un sistema de producción que deviene fundamental para la consecución de un sistema transnacional de dominación (es decir, la soberanía posliberal[32]). Por otro lado, el trabajo inmaterial no puede concebirse como una posibilidad para trazar una línea de fuga a partir de este sistema de dominación. La

pregunta es entonces cómo pensar en la desterritorialización y el éxodo más allá del concepto de trabajo inmaterial.

La desterritorialización en el posfordismo no puede concebirse en relación con el trabajo inmaterial en sí mismo sino en relación con las experiencias imperceptibles de las posibilidades y opresiones relacionadas con el trabajo vivo. Hemos llamado a esto la experiencia corporeizada de la precariedad. Sugerimos que este debe ser el punto de partida para entender (a) posibilidades de éxodo así como (b) la constitución del presente. Procederemos con una descripción del segundo y al final de este texto propondremos la discusión de la política del éxodo. El paradigma del capitalismo cognitivo conceptualiza la constitución de las actuales transformaciones productivas subrayando la centralidad del conocimiento como el recurso principal para la creación de valor. Pensamos que, a pesar de la importancia del concepto de capitalismo cognitivo, necesitamos considerar muchos más elementos para entender la formación contemporánea del capitalismo en su fase posfordista. La figura del capitalismo cognitivo proporciona una conceptualización sugerente del 'pos' en posfordismo. Pero queremos afirmar que se necesitan más esfuerzos para entender la complejidad del posfordismo y las condiciones que el mismo crea para su propia superación. Queremos afirmar aquí que es necesario volver la mirada hacia el problema del cuerpo y la materialidad para abarcar esta complejidad: un giro que se alimenta principalmente de las investigaciones feministas[33], los estudios en ciencia y tecnología[34] y los estudios en migraciones y fronteras[35].

El momento constitutivo del sistema de producción contemporáneo no es primariamente su cualidad cognitiva, sino su realización corporeizada. En un intento de superar la somatofobia de las aproximaciones al capitalismo cognitivo queremos presentar

la composición del trabajo vivo como un exceso de sociabilidad de los cuerpos humanos. El tercer capitalismo (preindustrialismo, industrialismo, posfordismo) no es cognitivo, es corporeizado: el régimen del capitalismo corporeizado. Éste se caracteriza fundamentalmente por: (a) *sociabilidad*: la productividad no es el resultado de un puro intercambio de información y una interacción basada en el conocimiento, sino en la creación de un exceso indeterminado de conexiones informales, afectivas, creadoras de mundo. El capitalismo corporeizado se alimenta de lo que todavía no está cosificado. (b) *Afectividad*: la constitución de cuerpos capaces de trabajar. Los cuerpos se caracterizan por su habilidad para transformar literalmente su estado de existencia a través de afectar a los otros y ser afectados por ellos, no a través de la mera comunicación verbal o lingüística. El capitalismo corporeizado opera con cuerpos, no con mentes. (c) *Volatilidad*: el poder del cuerpo para actuar en el espacio y transformar los emplazamientos en los que habita, no sólo la movilidad entre espacios. El régimen del capitalismo corporeizado se capitaliza sobre los cuerpos de los migrantes como fuerza de trabajo desnuda, no como sujetos de derecho móviles. (d) *Materialidad*: el capitalismo corporeizado tiene que ver con la producción de materia, no de conocimiento. El conocimiento no es nada más que un atributo entre otros de los ensamblajes materiales, es tecnociencia en la carne. La materialidad no es ni preexistente a nuestro conocimiento de ella ni una facticidad objetiva. La productividad en el capitalismo corporeizado no es el resultado de la “cooperación entre cerebros” sino de la cooperación entre cuerpos humanos, máquinas y cosas. (e) *Recombinación*: La fuerza productiva primaria del capitalismo corporeizado no es la información, sino la capacidad de recombinar la naturaleza de modos indeterminados y sin límites. El proceso de trabajo productivo creador de valor se basa hoy en la creación de materia y en la desnaturalización de la naturaleza, no en la creación

de lenguaje. El capitalismo corporeizado es un enorme “aparato de producción física”, un compuesto de biotecnologías e informática.

La experiencia corporeizada de la precariedad se refiere al modo en que el régimen del capitalismo corporeizado acaba inscribiéndose en la carne del trabajo vivo, esto es, en el cuerpo individual del trabajador y de la trabajadora. Por lo tanto, si la precariedad es el modo esencial de explotación del trabajo vivo en el régimen del capitalismo corporeizado, entonces la experiencia corporeizada de la precariedad es el punto de partida y la condición para pensar en la búsqueda del éxodo. Y precisamente porque la experiencia corporeizada de la precariedad es el terreno en el que tienen lugar la explotación así como la creación de valor, podemos entender la dinámica del tercer capitalismo más allá del modelo productivista dominante en las teorías contemporáneas de la composición de clase y el trabajo inmaterial. Según este modelo productivista la subjetividad del éxodo es idéntica a los ciclos de producción, sea éste el trabajo inmaterial o el capitalismo cognitivo. Este modelo está superado, es el modelo que quiere que la clase trabajadora se transforme en una clase para sí misma como una expresividad total. Pero la dialéctica ha demostrado ser fatal para cualquier proyecto de éxodo. La dialéctica se parece a una caja negra en la que se puede insertar cualquier cosa y aguardar a la resurrección. Hace falta un nuevo modelo de subjetividad que no sea el efecto de la producción ni tampoco sea idéntico a las condiciones de su explotación, un concepto que se aleje constantemente de sus determinantes sociales. Creemos que la experiencia corporeizada de la precariedad hace precisamente esto.

En la experiencia corporeizada de la precariedad vemos una tensión entre la creación de valor y la explotación, esto es, entre capital y trabajo vivo; una tensión que no es tanto un proceso dialéctico entre contrarios como un movimiento sostenido de

desterritorialización que se desplaza respecto a sus propias condiciones de existencia. Este movimiento cambia tanto la composición del capital como la composición de las subjetividades del trabajo. En este juego no hay ninguna regla fija. Sólo hay desplazamiento, partida y evasión, los cuales se reinscriben constantemente en los cuerpos participantes, creando siempre nuevos actores sociales singulares. Éste es el poder del cambio; éste es el poder para cambiar. Esto es transformación social tras la representación. Este tipo de transformación no construye trabajadores precarios o trabajadoras precarias en tanto que sujetos asustados que necesitan ser incluidos y protegidos convirtiéndose en parte del pacto social posfordista. En este momento la experiencia deja de crear sujetos sociales, deja de ser subjetividad y se hace materialidad. Cambia *de facto* la realidad social. Y se trata de un cambio imperceptible, no-dialéctico. Ésta es la astucia de la precariedad.

*Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a Amanda Ehrenstein, Ed Emery y Niamh Stephenson por su provechoso apoyo y agudos comentarios. Algunas de las investigaciones empíricas y teóricas presentadas en este texto han sido apoyadas por la Fundación Alexander von Humboldt y por la Federal Cultural Foundation of Germany. La mayor parte del trabajo que presentamos aquí se basa en los debates y movilizaciones de las redes activistas EuroMayDay, precarity-map.net y Frassanito. Si creyéramos en la propiedad intelectual, querríamos verlo retornar a ellas.*

---

[1] Por ejemplo Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Paidós, Barcelona, 2002; Paolo Virno, *Gramática de la multitud*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2003.

[2] Por ejemplo K. Lohr y H. Nickel, *Subjektivierung von Arbeit - riskante Chancen*, Westfälisches Dampfboot, Munster, 2005; M. Moldaschl y G. G. Voss (eds.), *Subjektivierung von Arbeit*, Hampp, München, 2003.

[3] André Gorz, *Wissen, Wert und Kapital: zur Kritik der Wissensökonomie*, Rotpunktverlag, Zurich, 2004.

[4] Manuel Castells, *La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

[5] Antonio Negri, “A propósito de la ontología social. Trabajo material, inmaterial y biopolítica” en *Guías. Cinco lecciones entorno a Imperio*, Paidós, Barcelona, 2004.

[6] Maurizio Lazzarato, “Immaterial Labor”, en Paolo Virno y Michael Hardt (eds.), *Radical thought in Italy: a potential politics*, University of Minnesota Press, Minneapolis, Minnesota, 1996 [los textos “clásicos” y pioneros de Lazzarato sobre el trabajo inmaterial fueron publicados principalmente en los años noventa, en francés, en *Futur Antérieur*, y en italiano en *DeriveApprodi* y *Luogo Comune*, corpus traducido y ampliado en el volumen italiano *Lavoro immateriale. Forme di vita e produzione di soggettività*, Ombre Corte, Verona, 1997. Traducciones castellanas en *Brumaria*, nº 7, *Arte, máquinas, trabajo inmaterial*, 2006].

[7] B. Neilson y N. Rossiter, “From precarity to precariousness and back again: Labour, life and unstable networks”, en *Fibreculture*, nº 5, 2005, <[http://journal.fibreculture.org/issue5/neilson\\_rossiter.html](http://journal.fibreculture.org/issue5/neilson_rossiter.html)>.

- [8] Jacques Rancière, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996; Niamh Stephenson y Dimitris Papadopoulos, *Analysing everyday experience. Social research and political change*, Palgrave Macmillan, Londres, 2006.
- [9] Étienne Balibar, *Masses, classes, ideas: studies on politics and philosophy before and after Marx*, Routledge, Nueva York y Londres, 1994.
- [10] Gilles Deleuze y Félix Guattari, *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*, Pre-Textos, Valencia, 2004.
- [11] Antonio Negri, “Kairos, Alma Venus, Multitudo”, *Fábricas del sujeto. Ontología de la subversión*, Akal, Cuestiones de Antagonismo, Madrid, 2006.
- [12] Para una discusión más profunda sobre este tema véase Dimitris Papadopoulos y Vassilis Tsianos, “How to do sovereignty without people? The subjectless condition of postliberal power”, en *Boundary 2*, nº 34 (1), 2006.
- [13] Antonio Negri, *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1993.
- [14] Henri Lefebvre, *Crítica de la vida cotidiana*, Peña Lillo, Buenos Aires, 1967.
- [15] Guy Debord, “Perspectivas de modificaciones conscientes de la vida cotidiana”, en *Textos situacionistas sobre arte y urbanismo*, La Piqueta, Madrid, 1977, y en *Internacional Situacionista, vol. I: La realización del arte*, Literatura Gris, Madrid, 1999.

[16] Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

[17] Bonnie Honig, *Democracy and the foreigner*, Princeton University Press, Princeton, Oxford, 2001.

[18] Niamh Stephenson y Dimitris Papadopoulos, *Analysing everyday experience*, op. cit.

[19] *Ibidem*; M. Theunissen, *Negative Theologie der Zeit*, Suhrkamp, Francfort, 1991.

[20] Ver B. Anderson, *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*, Zed Books, Londres, 2000.

[21] Antonio Negri, “La constitución del tiempo” en *Fábricas del sujeto*, op. cit.

[22] Por ejemplo la red EuroMayDay, <<http://www.euromayday.org/>>.

[23] Andrea Fumagalli y S. Lucarelli, *Basic income sustainability and productivity growth* (2006), ponencia presentada en el *Association for Social Economics Meeting*, Boston, Massachusetts, 6-8 de enero de 2006.

[24] Por ejemplo Precarias a la Deriva (Madrid), <<http://www.sindominio.net/karakola/precarias.htm>>; ver también el mapa de la precariedad <<http://www.precarity-map.net/>>.

[25] G. Chesters e I. Welsh, *Complexity and social movements: multitudes at the edge of chaos*, Routledge, Londres, 2006.

[26] Niamh Stephenson y Dimitris Papadopoulos, *Analysing everyday experience*, *op. cit.*

[27] Dimitris Papadopoulos y Vassilis Tsianos, "How to do sovereignty without people?", *op. cit.*

[28] Yann Moulrier-Boutang, "Marx in Kalifornien: Der dritte Kapitalismus und die alte politische Ökonomie", en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, nº 52-53, 2001.

[29] Por ejemplo Saskia Sassen, "The repositioning of citizenship: emergent subjects and spaces for politics", en *Globalizations*, vol. 2, nº 1, 2005.

[30] Bonnie Honig, *Democracy and the foreigner*, *op. cit.*

[31] Por ejemplo Sandro Mezzadra, *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2005.

[32] Dimitris Papadopoulos y Vassilis Tsianos, "How to do sovereignty without people?", *op. cit.*

[33] Por ejemplo P. Boudry, B. Kuster y R. Lorenz (eds.), *Reproduktionskonten fälschen!: Heterosexualität, Arbeit & Zuhause*, b\_books, Berlín, 2000; Rosi Braidotti, *Transpositions. On nomadic ethics*, Polito, Cambridge, 2006; E. A. Grosz, *Volatile bodies: toward a corporeal feminism*, Indiana University Press, Bloomington, 1994.

[34] Por ejemplo K. Barad, "Posthumanist performativity: Toward an understanding of how matter comes to matter", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, nº 28 (3); D. J. Haraway, *Testigo\_Modesto@Segundo\_Milenio. HombreHembra@\_Conoce\_Oncoración*, Editorial UOC, Barcelona, 2004.

[35] Por ejemplo N. De Genova, *Working the boundaries: race, space, and “illegality” in Mexican Chicago*, Duke University Press, Durham, 2005; N. Papastergiadis, *The turbulence of migration: globalization, deterritorialization, and hybridity*, Polity Press, Cambridge, 2000.